



Grupo Mexicano de la Asociación Internacional
para la Protección de la Propiedad Intelectual
(ATPPT)



COMUNICADO No. 98 (A)/ 24 de abril de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés compartimos con ustedes la publicación del DOF del día de ayer, en su edición vespertina, bajo los siguientes rubros:

- a. **ARANCEL del Procedimiento Arbitral en Materia de Derechos de Autor**
<http://200.66.72.182/dof/2015/04/23/DOF-LEYSSEP-142.htm>

- b. **LISTA de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral regulado por la Ley Federal del Derecho de Autor**
<http://200.66.72.182/dof/2015/04/23/DOF-LEYSSEP-152.htm>

Sin otro particular, les enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario

Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual, A.C.
Insurgentes Sur 2453, Piso 6 – 6043, Torre Murano,
Col. Tizapán San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, CP 01090, México D.F.
Tel.: (52 55) 8000 – 0210 www.amppi.org.mx